



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

SALARIO SOCIAL		
Unidad Tramitadora: SERVICIOS SOCIALES - MAM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1092/2019	SSO1311VP	17-10-2019
 433S3U372B344Y170D83		

RESOLUCIÓN

Asunto: 1092/2019-SALARIO SOCIAL: Proyecto Local de incorporación Social.

SELECCIÓN PARTICIPANTES EN EL "CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" QUE SE DESARROLLA DENTRO DEL PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL AÑO 2019

Examinado el Expte. 1092/2019 que se instruye para el desarrollo del Proyecto Local de Incorporación Social destinado a colectivos de personas en riesgo y/o situaciones de exclusión social derivados de la Ley del Principado de Asturias 4/2005, del 28 de octubre, del Salario Social Básico.

Visto que en la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de agosto del 2019 se aprueban las actividades formativas a desarrollar en el citado proyecto, así como los requisitos y criterios de selección de los participantes.

Visto que una de las actividades formativas aprobadas en la citada Junta de Gobierno Local es el "Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales".

Vistas las solicitudes presentadas por las personas interesadas en participar en la citada acción formativa, así como la documentación pertinente para su valoración y una vez comprobado que todas cumplen los requisitos necesarios para participar en la misma, conforme a los criterios aprobados por la Junta de Gobierno Local del 1 de agosto del 2019, no es necesaria la valoración de las mismas, ya que todas las personas que han solicitado su participación obtienen plaza en la actividad formativa.

Esta Alcaldía resuelve en el uso de las atribuciones conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir a las 10 personas que seguidamente se relacionan, en el "Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales".

PERSONAS SELECCIONADAS PARA PARTICIPAR EN EL "CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

	NIF
1	52519525 Z
2	71893077 E
3	71878160 D
4	71898858 F
5	11416714 C
6	15485915 S
7	71895796 G
8	71908308 G
9	71906442 R
10	71882472 C
11	71895075 L
12	71885280 E
13	71967151 J
14	11444115 M

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrillón, en la página Web del Ayuntamiento de Castrillón y en el Tablón de Anuncios del Centro Municipal de Servicios Sociales.

TERCERO: Convocar a las personas seleccionadas para acudir al Centro Cultural Valey en Piedrasblancas, el 7 de octubre a las 10:00 de la mañana.

CUARTO: Ratificar la presente Resolución en la próxima Junta de Gobierno Local.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas